



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Introducción a la informática de gestión

2024-2025

Grado en Gestión y Administración Pública

GRUPO

SERVICIOS ACADÉMICOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORMACIÓN GENERAL

OPERACIONES

Inicio > Servicios académicos > Guías docentes UJA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11411006 - Introducción a la informática de gestión

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Gestión y administración pública
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Introducción a la informática de gestión

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Introducción a la informática de gestión

CÓDIGO: 11411006

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Troncal / Básica

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 1

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: MATA MATA, FRANCISCO

IMPORTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U118 - INFORMÁTICA

ÁREA: 570 - LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

N. DESPACHO: A3 - 144

E-MAIL: fmata@ujaen.es

TLF: 953212202

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/63651>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6099-0016>

NOMBRE: GARCÍA FERNÁNDEZ, JAVIER

IMPORTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U118 - INFORMÁTICA

ÁREA: 570 - LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

N. DESPACHO: A3 - 241

E-MAIL: jgfernand@ujaen.es

TLF: -

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/34076>

URL WEB: -

ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Esta asignatura se encuentra dentro del módulo: OTRA FORMACIÓN BÁSICA PARA LA GESTIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, y tiene por objetivo formar a los alumnos en distintos aspectos relacionados con el uso de ordenadores y herramientas informáticas en el ámbito de la Administración Pública. Introduce tanto contenidos teóricos como prácticos que van a permitir que el alumno sea capaz de utilizar un ordenador de forma eficiente y productiva.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
E8	Saber utilizar aplicaciones informáticas para la gestión administrativa y financiera
G 6	Toma de decisiones
G1	Capacidad de análisis y síntesis
G12	Conocimiento y gestión avanzada de las tecnologías de la información y la comunicación

Resultados de aprendizaje

Resultado 1	El alumno tiene capacidad de análisis de las diversas situaciones que se le presentan, tiene capacidad de organizarse y planificar el trabajo y gestionar la información que recibe, a la vez que adopta una reflexión crítica ante las diversas situaciones, sabiendo adaptarse a cada una de ellas
Resultado 2	El alumno comprende las relaciones entre personas y se expresa en público para la defensa de trabajos individuales o en grupo con destreza, respetando en todo caso los derechos humanos y los valores propios de un sistema democrático
Resultado 3	El alumno conoce el marco constitucional español y los fundamentos del sistema jurídico y aplica con soltura las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento administrativo común
Resultado 4	El alumno gestiona la información y la documentación administrativa y emplea las aplicaciones informáticas para la gestión administrativa y financiera y conoce el entorno de trabajos con Internet

5. CONTENIDOS**TEÓRICOS**

Módulo I: Conceptos básicos relacionados con los ordenadores.

Definición de conceptos y terminología básica en informática.

Representación de la información.

Estructura de un ordenador.

Módulo II: Hardware y Software

Clasificación de los distintos tipos de periféricos atendiendo a su funcionalidad.

Clasificación de los distintos tipos de aplicaciones informáticas.

Sistemas operativos.

Módulo III: Redes de ordenadores.

Arquitectura de redes.

Modelo Cliente-Servidor.

Servicios apoyados en las redes de ordenadores

Módulo IV: Internet, Intranets y Extranets

Tecnologías y conceptos utilizados en Internet.

Características y servicios propios de una Intranet.

Características y servicios propios de una Extranet.

Módulo V: Software Libre y su aplicación en la Administración Pública.

Características del software libre.

Ventajas del software libre para la administración.

Aplicaciones informáticas de software libre desarrolladas por y para la administración

PRÁCTICOS

El temario práctico se impartirá en los laboratorios de ordenadores. Se trabajará principalmente con herramientas informáticas encuadradas dentro de la categoría de software libre aunque no obstante se utilizará software propietario en aquellos casos en que se considere oportuno. Las áreas temáticas serán las siguientes:

Utilización de una suite de ofimática.

Utilización de los diferentes recursos disponibles a través de Internet (FTP, IRC,...)

Trabajo en un entorno de red (compartición de recursos, seguridad, etc)

Opciones avanzadas del Sistema Operativo.

TEMA 1: INFORMÁTICA

1.1. Informática. Definición y conceptos básicos.

1.2. Representación de la información en un ordenador.

1.3. Estructura funcional de un ordenador.

1.4. Clasificación de los ordenadores.

1.5. Aplicaciones de la informática.

TEMA 2: HARDWARE

2.1. Procesadores.

2.2. Memoria.

2.3. Jerarquía de memoria.

2.4. Los periféricos.

TEMA 3: SOFTWARE

3.1. Software de sistema.

3.2. Software de aplicación.

3.3. Software a medida.

TEMA 4: REDES DE ORDENADORES

4.1. Algo de historia.

4.2. Uso de las redes de ordenadores.

4.3. Conceptos básicos sobre redes de ordenadores.

4.4. Clasificación de las redes de ordenadores.

4.5. Seguridad en las redes de ordenadores.

4.6. Servicios de las redes de ordenadores.

TEMA 5: INTERNET

5.1. Historia.

5.2. Identificación de ordenadores en internet.

5.3. Acceso a internet.

5.4. Servicios y recursos proporcionados por internet.

5.4.1. Correo electrónico.

5.4.2. News.

5.4.3. FTP o transferencia de ficheros.

5.4.4. World Wide Web.

5.4.5. IRC (Internet Relay Chat)

5.4.6. Mensajería instantánea.

5.4.7. Redes sociales

5.5. Netiquete o las normas de educación en internet.

TEMA 6: INTRANETS Y EXTRANETS

6.1. Herramientas y beneficios de las intranets.

6.2. Ventajas del uso de las intranets

6.3. Extranets.

TEMA 7: SOFTWARE LIBRE

7.1. Historia y evolución.

7.2. Objetivos.

7.3. Diferencias entre software libre y software privativo o propietario

7.4. Actuaciones de las Administraciones Públicas en el mundo del software.

7.5. Importancia del Software Libre en la Administración Pública

7.6. Dificultades de adopción.

PRÁCTICOS

El temario práctico se impartirá en los laboratorios de ordenadores. Se trabajará principalmente con herramientas informáticas de tipo ofimático pertenecientes a la categoría de Software Libre. No obstante se utilizará Software Propietario o Privativo en aquellos casos en que se considere oportuno.

Las áreas temáticas serán las siguientes:

- Utilización de una suite de ofimática
- Utilización de los diferentes recursos disponibles a través de Internet (FTP, IRC, WWW, etc)
- Trabajo en un entorno de red (compartición de recursos, seguridad, etc)

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A-03 - Tutorías colectivas ■ M-13 - Aclaración de dudas	0.0	5.0	5.0	0.2	■ G 6 ■ G12
A1 - Clases expositivas en gran grupo ■ M-01 - Clases magistrales	25.0	55.0	80.0	3.2	■ G 6 ■ G1 ■ G12
A2 - Clases en grupos de prácticas ■ M-05 - Actividades prácticas ■ M-06 - Seminarios ■ M-09 - Aulas de informática	25.0	40.0	65.0	2.6	■ E8 ■ G 6 ■ G1 ■ G12 ■ G5
TOTALES:	50.0	100.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Las clases expositivas en gran grupo se desarrollarán en el aula de teoría y/o práctica. En cada uno de los temas, se llevará a cabo una pequeña introducción de los contenidos y se propondrá al alumnado la realización de un mapa conceptual sobre dichos contenidos. Para ello dispondrán de apuntes facilitados por el profesor y de un mapa conceptual esqueleto que deberán completar con sus propias aportaciones. Con esta actividad se cubre las competencias E8 (saber utilizar aplicaciones informáticas para la gestión administrativa y financiera), G6 (toma de decisiones) y G1 (capacidad de análisis y síntesis). Con respecto a los resultados del aprendizaje, cubrimos el Resultado 1 y el Resultado 3 descritos anteriormente.

Las clases en grupos de prácticas se impartirán en las aulas de informática y consistirán en la realización de unos supuestos prácticos. Se pondrá en práctica un método de aprendizaje cooperativo en el que se establecerán pequeños grupos de trabajo que estarán coordinados por la figura de un líder que velará por la consecución de los objetivos marcados. Con esta actividad cubrimos las competencias G12 (conocimiento y gestión avanzada de las tecnologías de la información y la comunicación) y G5 (gestión de la información). Respecto a los resultados de aprendizaje, al trabajar en grupo y con herramientas TIC e Internet, cubrimos el Resultado 2 y el Resultado 4.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	-Participación activa en la clase. -Participación en los debates. -Participación en el trabajo grupal.	Observación y notas del profesor	0.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia	Examen teórico (prueba objetiva de respuesta breve, preguntas tipo test y problemas)	40.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega de los casos-problemas bien resueltos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad -Ortografía y presentación	Presentación de un trabajo en grupo o de forma individual	20.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	Dominio de los conocimientos prácticos. Participación activa en la clase. Entrega de los	Examen práctico. Evaluación ejercicios prácticos	40.0%

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
	ejercicios prácticos bien resueltos.		

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Atendiendo

a lo recogido en el art. 13 del Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén, la evaluación de la asignatura será global considerando dos aspectos:

1.-

Evaluación de teoría : 60%

de la nota final, esto es, un máximo de 6 puntos.

2.-

Evaluación de prácticas : 40%

de la nota final, esto es, un máximo de 4 puntos.

En

algunos de los aspectos evaluables es necesario obtener unas calificaciones mínimas para poder optar a aprobar la asignatura. En cualquier caso, la suma de ambos apartados debe ser igual o superior a 5 para poder superar la asignatura,

Calificaciones

mínimas :

Para superar la asignatura, se debe alcanzar un **mínimo de 2 puntos** en la evaluación de las prácticas y un **mínimo de 1.8 puntos** en la prueba final de la evaluación de los conceptos teóricos.

1.-

EVALUACIÓN DE LA TEORÍA

La

evaluación de teoría proporcionará un máximo de 6 puntos en la nota final del estudiante. Para la evaluación de esta parte se tendrán en cuenta los siguientes criterios con sus respectivas puntuaciones totales:

1.1.-

Trabajo autónomo, realización de mapas conceptuales (2 puntos)

- Trabajo autónomo del material de estudio y realización de mapas conceptuales de forma individual. Durante las sesiones de clase, se irán realizando y evaluando los mapas conceptuales de cada tema.
- Este apartado sólo podrá ser realizado y evaluado durante el cuatrimestre lectivo. Se guardará la calificación obtenida para la convocatoria Extraordinaria 2.

1.2.-**Prueba final de evaluación de conceptos teóricos (4 puntos)**

- Podrá contener preguntas de tipo teórico (de respuesta libre o tipo test), así como ejercicios y problemas.
- Si se alcanza la puntuación mínima de 1.8 puntos en la convocatoria Ordinaria 1, esta calificación se convalidará para la convocatoria Extraordinaria 2, quedando liberada esta parte de la materia.
- Se realizará en las fechas indicadas por la Facultad en las convocatorias ordinarias y extraordinarias.

2.-**EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

La

evaluación de este apartado proporcionará un máximo de 4 puntos en la nota final del estudiante. Para la evaluación de esta parte se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

2.1.-**Prueba final de evaluación de los contenidos y destrezas prácticas (4 puntos)**

- Realización de un supuesto práctico.
- Si se alcanza la puntuación mínima de 2 puntos en la convocatoria Ordinaria 1, esta calificación se convalidará para la convocatoria Extraordinaria 2, quedando liberada esta parte de la materia.

Para la evaluación de las competencias y resultados, el examen teórico permite evaluar el grado de consecución de las competencias G12 y G5 y de los resultados enumerados como Resultado 1, 2 y 3. La prueba práctica con ordenador permite evaluar el grado de consecución de las competencias E8, G6 y G1 así como el Resultado 4.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a travº s del descubridor de la Biblioteca\)](#)**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Informática para la Gestión y Administración. Edición: -. Autor: Antonio Menchen. Editorial: Starbook Editorial ([C. Biblioteca](#))
- Introducción a la informática básica. Edición: -. Autor: Dictionio Chaos García. Editorial: Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2017 ([C. Biblioteca](#))
- Introducción a la informática: edición 2010. Edición: -. Autor: Plasencia López, Zoe. Editorial: Madrid : Anaya Multimedia, 2010 ([C. Biblioteca](#))
- OpenOffice.org 3.1: writer y calc. Edición: 1ª ed., oct. 2009. Autor: Álvarez Fernández, José Luis 1965-. Editorial: Alcalá de Guadaíra, Sevilla MAD 2009 ([C. Biblioteca](#))
- Iniciación a la Red Internet: concepto, funcionamiento, servicios y aplicaciones de Internet. Edición: -. Autor: Rodríguez Ávila, Abel. Editorial: [Vigo] IdeasPropias 2007 ([C. Biblioteca](#))

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Mapas conceptuales: una técnica para aprender. Edición: 13ª ed. Autor: Ontoria Peña, Antonio. Editorial: Madrid: Narcea, 2006 ([C. Biblioteca](#))
- OpenOffice.org 3.0. Edición: -. Autor: Delgado Cabrera, José María. Editorial: Madrid : Anaya Multimedia, 2010 ([C. Biblioteca](#))

9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

Semana	A-03 - Tutorías colectivas	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 1 9 - 15 sept. 2024	0.0	1.0	0.0	0.0	Presentación asignatura
Nº 2 16 - 22 sept. 2024	0.0	1.0	1.0	3.0	TEMA 1: INFORMÁTICA 1.1. Informática. Definición y conceptos básicos. Prácticas: Mapas conceptuales
Nº 3 23 - 29 sept. 2024	0.0	1.0	2.0	4.0	TEMA 1: INFORMÁTICA 1.2. Representación de la información en un ordenador. 1.3. Estructura funcional de un ordenador. 1.4. Clasificación de los ordenadores 1.5. Aplicaciones de la informática Prácticas: Sistema Operativo
Nº 4 30 sept. - 6 oct. 2024	0.0	1.0	2.0	7.0	TEMA 2: HARDWARE 2.1. Procesadores Prácticas: Testeo punto de partida inicial.
Nº 5 7 - 13 oct. 2024	0.0	2.0	2.0	7.0	TEMA 2: HARDWARE 2.2. Memoria 2.3. Jerarquía de memoria. Prácticas: Procesador de texto.
Nº 6 14 - 20 oct. 2024	0.0	2.0	2.0	10.0	TEMA 2: HARDWARE 2.4. Los periféricos Prácticas: Procesador de texto.
Nº 7 21 - 27 oct. 2024	0.0	2.0	2.0	11.0	TEMA 2: HARDWARE 2.4. Los periféricos Prácticas: Procesador de texto.
Nº 8 28 oct. - 3 nov. 2024	0.0	2.0	2.0	10.0	TEMA 3: SOFTWARE 3.1. Software de sistema 3.2. Software de aplicación 3.3 Software a medida Prácticas: Procesador de texto.
Nº 9 4 - 10 nov. 2024	0.0	2.0	2.0	10.0	TEMA 4: REDES DE ORDENADORES 4.1. Algo de historia 4.2. Uso de las redes de ordenadores 4.3. Conceptos básicos sobre redes de ordenadores 4.4. Clasificación de las redes de ordenadores 4.5. Seguridad en las redes de ordenadores 4.6. Servicios de las redes de ordenadores Prácticas: Hoja de cálculo
Nº 10 11 - 17 nov. 2024	0.0	2.0	2.0	8.0	TEMA 5: INTERNET 5.1. Historia 5.2. Identificación de ordenadores en Internet. 5.3. Acceso a Internet 5.4. Servicios y recursos proporcionados por internet 5.4.1. Correo electrónico 5.4.2. News 5.4.3. Ftp o transferencia de ficheros Prácticas: Hoja de cálculo
Nº 11 18 - 24 nov. 2024	0.0	2.0	2.0	7.0	TEMA 5: INTERNET 5.4.4. World wide web 5.4.5. Irc (internet relay chat) 5.4.6. Mensajería instantánea 5.5. Netiqueta o las normas de educación en Internet Prácticas: Hoja de cálculo.
Nº 12 25 nov. - 1 dic. 2024	0.0	2.0	2.0	7.0	TEMA 6: INTRANETS Y EXTRANETS 6.1. Herramientas y beneficios de las Intranets 6.2. Ventajas del uso de las Intranets 6.3. Extranets Prácticas: Hoja de cálculo.

Semana	A-03 - Tutorías colectivas	A1 - Clases expositivas en gran grupo	A2 - Clases en grupos de prácticas	Trabajo autónomo	Observaciones
Nº 13 2 - 8 dic. 2024	0.0	2.0	2.0	7.0	TEMA 7: SOFTWARE LIBRE 7.1 Historia-evolución 7.2. Objetivos 7.3 Diferencias entre el software libre y el software propietario o privativo Prácticas: Hoja de cálculo
Nº 14 9 - 15 dic. 2024	0.0	2.0	2.0	7.0	TEMA 7: SOFTWARE LIBRE 7.4. Actuaciones de las Administraciones Públicas en el mundo del software Prácticas: Presentaciones
Nº 15 16 - 22 dic. 2024	0.0	1.0	0.0	2.0	TEMA 7: SOFTWARE LIBRE 7.5. Dificultades de adopción
Total Horas	0.0	25.0	25.0	100.0	

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

Paz, justicia e instituciones sólidas

INFORMACIÓN DETALLADA:

1. ODS 4: Educación de Calidad

La asignatura está diseñada para proporcionar una educación de alta calidad en el uso de las TICs en la ámbito de la Administración Pública, con el propósito de formar profesionales competentes en este campo..

2. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

El uso eficiente de TICs en las tareas del día a día de la administración pública es fundamental para asegurar que todas estas actividades se llevan a cabo desde el prisma de la igualdad y oportunidad y justicia social en una sociedad eminentemente digital como la actual.

11. ESCENARIO MIXTO

1) Metodología docente y actividades formativas

Las actividades que no puedan realizarse de forma presencial se desarrollarán en formato semipresencial con asistencia rotatoria tal y como establece el **Anexo I. Guía docente: Adaptación de la docencia a los escenarios multimodal y no presencial, elaborada por el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén**. Estas actividades se realizarán mediante la utilización de sistemas de videoconferencia, siempre que el aforo y la infraestructura del espacio asignado para la docencia de la asignatura lo permitan.

El grado de presencialidad en este escenario dependerá del aula asignada en este curso. Dicho grado estará fijado en la horquilla del 25% al 50% del alumnado.

2) Sistema de evaluación

El sistema e instrumentos de evaluación serán los mismos que para la modalidad presencial, sustituyendo las pruebas presenciales por pruebas similares desarrolladas mediante el uso de la plataforma de docencia online u otras que la Universidad de Jaén habilite, siempre que se garantice la identidad del estudiante.

3) Recursos

Se utilizarán los sistemas de videoconferencia que estén disponibles en los espacios que se habiliten para la docencia, así como la plataforma de docencia de la Universidad. Las actividades que no puedan realizarse de forma presencial se realizarán mediante actividades síncronas y/o asíncronas realizadas mediante la plataforma de docencia virtual o cualquier otra herramienta en-línea que la Universidad habilite.

Queda expresamente prohibida la grabación y/o difusión por ningún medio de las actividades presenciales o no presenciales síncronas o asíncronas sin permiso explícito del docente.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

1) Metodología docente y actividades formativas.

La metodología seguida en esta modalidad consistirá en la realización de todas las actividades docentes de manera síncrona y/o asíncrona mediante la plataforma de docencia virtual y los mecanismos que la Universidad de Jaén permita o habilite.

2) Sistema de evaluación.

El sistema e instrumentos de evaluación serán los mismos que para la modalidad presencial, sustituyendo las pruebas presenciales por pruebas similares desarrolladas mediante el uso de la plataforma de docencia online u otras que la Universidad de Jaén permita o habilite, siempre que se garantice la identidad del estudiante.

3) Recursos.

Las actividades en esta modalidad se realizarán mediante actividades síncronas y/o asíncronas realizadas mediante la plataforma de docencia virtual o cualquier otra plataforma en-línea que habilite la Universidad de Jaén.

En todo caso, queda expresamente prohibida la grabación y/o difusión por ningún medio de las actividades presenciales o no presenciales síncronas o asíncronas sin permiso explícito del docente.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

